

celebrarse por falta de número de Sres Concejales y de que en esta podía hacerse válidamente sea cualquiera el de los que asistan segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior fue aprobada en votacion mananime, haciendo constar el Sr Almaraz que de haber asistido a dicha sesion hubiera votado con la minoria en favor del dictamen de la Comision de Propios, proponiendo la concesion para explotar una yesera en la sierra de Algerared a D. Rafael Lario; pero que ya que no estuvo, se adhiere.

Boletines oficiales  
led.

Verificon la lectura de los Boletines Oficiales correspondientes a los dias del 10 al 15 de Agosto, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

R. O. desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Santiago Crespo, relativo a la subasta de puertos pp<sup>cos</sup> Romanas y Peros.

Enterado igualmente de la R. O. procedente del Ministerio de la Gobernacion fecha 26 del pp<sup>do</sup> de Julio, trasladada por el Sr Gobernador del renove del actual, por la que S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien desestimar el recurso de alzada interpuesto por Santiago Crespo, contra el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la subasta de Puertos pp<sup>cos</sup> Romanas y Peros, para el año economico de 1885-86, dejando a salvo los derechos que le competan para que los ejerza donde tubiera por conveniente, acorda se cumpla y se notifique al interesado.

Comunicacion de la Delegacion de Hacienda referente al fielato del rollo, contra registro del Pte y deposito administrativo de petroleo.

Diose cuenta de otra comunicacion del Sr Delegado de Hacienda, fecha 10 del actual, contestando a la que con la del seis le dirigió el Sr Alcalde relativa a variar la situacion del fielato de consumos denominado del Rollo, contra registro del Puente y de